

**V ANUNCIOS****AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA**

ANUNCIO de 9 de enero de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2020080035)

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2019, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, consistente en modificar determinados artículos del texto de las actuales Normas Urbanísticas que afectan al suelo urbano de uso industrial, concretamente los artículos 70, 72, 73 y 121 referentes a alturas de edificaciones, artículo 71 relativo a plantas semisótanos que estaban prohibidas, artículo 121 sobre ocupación y edificabilidad máximas de parcelas, artículo 98 sobre proporciones de huecos de fachadas y, artículo 79, sobre cómputo de la edificabilidad.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cabeza la Vaca, 9 de enero de 2020. El Alcalde, MANUEL VÁZQUEZ VILLANUEVA.

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

ANUNCIO de 8 de enero de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2020080036)

El Ayuntamiento Pleno de Cabezuela del Valle, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2019, acordó aprobar inicialmente la redelimitación de la UA-4.



El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 45 días, desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabezuela del Valle, 8 de enero de 2020. El Alcalde, EULOGIO ÁLVAREZ MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 10 de enero de 2020 sobre convocatoria para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Agente de Policía Local.
(2020080039)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2019, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante sistema de oposición libre, una plaza vacante perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Agente de Policía en este municipio.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 247, de fecha 30 de diciembre de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza arriba referenciada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ubicada en la dirección: